



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE 13 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM nº 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESCALA	SANITARIOS LOCALES
ESPECIALIDAD:	FARMACIA
SISTEMA:	LIBRE



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): D84B78D2B8F9D8CF5FAE2

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA TERCERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO, CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA PRÁCTICA.

Realizada con fecha 15 de febrero de 2020 la tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la prueba:

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	CALIFICACIÓN
GARCIA OCAÑA	ANTONINO	***8338**	12,00
IBANEZ JUAN	FAUSTINA	***4759**	10,01
LOPEZ DE LA MANZANARA PÉREZ	CELIA DEL MAR	***3486**	10,31
PRADA RODRÍGUEZ	ENRIQUE DE	***8802**	13,52

2º.- Informar a las personas presentadas, que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos en el supuesto práctico realizado, de conformidad con la Base específica 1, apartado c), contenida en el anexo II de la resolución de convocatoria. Los opositores no incluidos en esta relación, tienen la consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes que se hubiesen presentado a esta prueba y no se encuentren incluidos en el punto primero de este acuerdo, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 3 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Fernando Cebrián Gómez